

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

RIVAS-VACIAMADRID

PERSONAL

Detectado error material en la publicación de nombramiento de la funcionaria de carrera doña Elena Ortega Carrasco, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 209, de 2 de septiembre, donde dice:

Por Resolución 2024-1956, de fecha 18 de julio, del concejal-delegado de Organización y Función Pública del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se nombra funcionaria de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el siguiente nombramiento, según la resolución arriba mencionada:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ÁREAS SEGÚN DECRETO DE ORGANIZACIÓN 4907/19 DE 1 DE OCTUBRE	EMPLEADO PÚBLICO
Auxiliar administrativo	Alcaldía-Presidencia	Elena Ortega Carrasco

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/09/02/BOCM-20240902-55.PDF

Dejarla sin efecto y se sustituya por el siguiente literal:

Por Resolución 2024/1956, de 18 de julio, del concejal-delegado de Organización y Función Pública (Resolución 2024/149, de 10 de junio), se nombra funcionaria de carrera a doña Elena Ortega Carrasco en la plaza de Auxiliar/a Administrativo-a y clasificación Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el siguiente nombramiento de los funcionarios de carrera relacionados.

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de septiembre de 2024.—El concejal-delegado de Organización y Función Pública, Alberto Cabeza Saco.

(03/14.718/24)

